



# Gaceta Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México  
Administración 2022 - 2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN,  
ESTADO DE MÉXICO

**Cuautitlán, Estado de México a 30  
de septiembre de 2022**

**Año: 01**

**Número: 15**

**Volumen: 01**

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO.  
08/09/2022.**

**SUMARIO:**

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.
2. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **SESIÓN JUVENIL DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO DIEZ, INCISO B, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **ORDEN DEL DÍA** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.
4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO DE CABILDO MARCADO CON EL NÚMERO CINCO APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DONDE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, DEL INMUEBLE UBICADO EN EL KILÓMETRO TREINTA Y UNO PUNTO CINCO DE LA CARRETERA MÉXICO-CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,618.12 M<sup>2</sup> (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PUNTO DOCE METROS CUADRADOS) Y SU DONACIÓN EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DESTINABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR (UNIVERSIDAD), EN ESTE MUNICIPIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 61 FRACCIÓN XXXVI, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5.4

FRACCIÓN I, 5.11, 5.13, 7.610, 7.611, 7.612, 7.614 Y 7.616 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 FRACCIÓN IV, 12, 13, 14, 17, 48 FRACCIÓN I Y 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIÓN XXX Y 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS SEPTUAGÉSIMO NOVENO Y OCTAGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO; PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA **"CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, DEL INMUEBLE UBICADO EN EL KILÓMETRO TREINTA Y UNO PUNTO CINCO DE LA CARRETERA MÉXICO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,618.12 M2 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PUNTO DOCE, METROS CUADRADOS) Y SU DONACIÓN EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR (UNIVERSIDAD); LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO, 115 FRACCIONES I, II INCISO B) Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 61 FRACCIÓN XXXVI, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5.4,FRACCION 1, 5.11, 5.13, 7.610, 7.611, 7.612, 7.614, Y 7.616 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN IV, 12, 13, 14, 17, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIÓN XXX Y 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS SEPTUAGÉSIMO NOVENO Y OCTAGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO."**

5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## PUNTO UNO.-

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO**, EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** MANIFESTÓ: EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN; EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; Y 28, 29, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, DOY POR INICIADA LA “**VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**”, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, NUMERALES 21, 23 Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO VIGENTE, PROCEDO A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, SÍRVASE AL MANIFESTAR SU NOMBRE DECIR “PRESENTE” PARA TAL EFECTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL INCISO A); Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DECLARO EN CONSECUENCIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO DOS.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY **LECTURA AL PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **SESIÓN JUVENIL DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022,; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**,

MANIFESTÓ: TIENEN A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA **SESIÓN JUVENIL DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022; **DE LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.**-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **SESIÓN JUVENIL DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO DOS** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO TRES.-**

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SI NO HAY ALGÚN COMENTARIO INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA, QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL

DÍA PROPUESTO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

#### **PUNTO CUATRO.-**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, *CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO DE CABILDO MARCADO CON EL NÚMERO CINCO APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DONDE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, DEL INMUEBLE UBICADO EN EL KILÓMETRO TREINTA Y UNO PUNTO CINCO DE LA CARRETERA MÉXICO-CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,618.12 M2 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PUNTO DOCE METROS CUADRADOS) Y SU DONACIÓN EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DESTINABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR (UNIVERSIDAD), EN ESTE MUNICIPIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 61 FRACCIÓN XXXVI, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5.4 FRACCIÓN I, 5.11, 5.13, 7.610, 7.611, 7.612, 7.614 Y 7.616 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 FRACCIÓN IV, 12, 13, 14, 17, 48 FRACCIÓN I Y 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIÓN XXX Y 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS SEPTUAGÉSIMO NOVENO Y OCTAGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES*

FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO; PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA **“CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, DEL INMUEBLE UBICADO EN EL KILÓMETRO TREINTA Y UNO PUNTO CINCO DE LA CARRETERA MÉXICO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,618.12 M2 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PUNTO DOCE, METROS CUADRADOS) Y SU DONACIÓN EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR (UNIVERSIDAD); LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO, 115 FRACCIONES I, II INCISO B) Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 61 FRACCIÓN XXXVI, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5.4, FRACCIÓN I, 5.11, 5.13, 7.610, 7.611, 7.612, 7.614, Y 7.616 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN IV, 12, 13, 14, 17, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIÓN XXX Y 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS SEPTUAGÉSIMO NOVENO Y OCTAGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.”**-----

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

-----  
EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO DE CABILDO MARCADO CON EL NÚMERO CINCO APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DONDE SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, DEL INMUEBLE UBICADO EN EL KILÓMETRO TREINTA Y UNO PUNTO CINCO DE LA CARRETERA MÉXICO-CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,618.12 M2 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PUNTO DOCE METROS CUADRADOS) Y SU DONACIÓN EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DESTINABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR (UNIVERSIDAD), EN ESTE MUNICIPIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 61 FRACCIÓN XXXVI, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5.4 FRACCIÓN I, 5.11, 5.13, 7.610, 7.611, 7.612, 7.614 Y 7.616 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, 5 FRACCIÓN IV, 12, 13, 14, 17, 48 FRACCIÓN I Y 49**

FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIÓN XXX Y 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS SEPTUAGÉSIMO NOVENO Y OCTAGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO; PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA **“CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, DEL INMUEBLE UBICADO EN EL KILÓMETRO TREINTA Y UNO PUNTO CINCO DE LA CARRETERA MÉXICO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,618.12 M2 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PUNTO DOCE, METROS CUADRADOS) Y SU DONACIÓN EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR (UNIVERSIDAD); LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO, 115 FRACCIONES I, II INCISO B) Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 61 FRACCIÓN XXXVI, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5.4, FRACCIÓN I, 5.11, 5.13, 7.610, 7.611, 7.612, 7.614, Y 7.616 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN IV, 12, 13, 14, 17, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIÓN XXX Y 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS SEPTUAGÉSIMO NOVENO Y OCTAGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.”**. HECHO QUE FUE, LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**.-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SE INSTRUYE Y AUTORIZA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA H. LEGISLATURA PROCEDA A ASENTAR LA DESINCORPORACIÓN, DESAFECTACIÓN Y DONACIÓN CORRESPONDIENTE DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO, EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL, INVENTARIO GENERAL DE BIENES INMUEBLES, SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA Y LIBRO ESPECIAL; ASIMISMO, INFORME AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO SOBRE LOS ACTOS REALIZADOS”. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE



C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE  
CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO.  
23/09/2022.**

**SUMARIO:**

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.
2. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO DIEZ, INCISO B, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **ORDEN DEL DÍA** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO. (EN CURSO)
4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE SALUD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DROGADICCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2022-20224**, CON FUNDAMENTO ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
5. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **COMITÉ “GRUPOS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GMPEA)”**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 5, 12 Y 17 DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO; EN LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS; COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS; CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER; CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## PUNTO UNO.-

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO**, EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** MANIFESTÓ: EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN; EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; Y 28, 29, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, DOY POR INICIADA LA “**VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**”, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, NUMERALES 21, 23 Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO VIGENTE, PROCEDO A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, SÍRVASE AL MANIFESTAR SU NOMBRE DECIR “PRESENTE” PARA TAL EFECTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL INCISO A); Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DECLARO EN CONSECUENCIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO DOS.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY **LECTURA AL PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.--

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**,

MANIFESTÓ: TIENEN A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022; DE LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.**-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN,** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022;** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO DOS** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO TRES.-**

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: SI NO HAY ALGÚN COMENTARIO INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA, QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

#### **PUNTO CUATRO.-**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE SALUD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DROGADICCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2022-20224, CON FUNDAMENTO ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.** -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** MANIFESTÓ: EL DERECHO A LA SALUD OBLIGA AL ESTADO A GARANTIZAR A LAS Y LOS CIUDADANOS LA POSIBILIDAD DE PODER DISFRUTAR DEL MEJOR ESTADO DE SALUD FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL. LA INSTALACIÓN DE ESTA COMISIÓN EDILICIA, FORTALECE NUESTRO COMPROMISO POR GENERAR MEJORES CONDICIONES AL CANALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES, EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO**

**APROBACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE SALUD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DROGADICCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2022-20224, CON FUNDAMENTO ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**“COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE SALUD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DROGADICCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2022-20224”.**

INTEGRANTE	CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN
LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ NOVENO REGIDOR	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
C. MARTHA CARMONA CERVANTES SEGUNDA REGIDORA	SECRETARIA DE LA COMISIÓN
C. SONIA GONZÁLEZ TORRES TERCERA REGIDORA	VOCAL DE LA COMISIÓN

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**PUNTO CINCO. -**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **COMITÉ “GRUPOS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GMPEA)”**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 5, 12 Y 17 DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO; EN LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS; COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS; CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER; CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: DE ACUERDO CON LA ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA, POR SUS SIGLAS, **ENADID**, LA MITAD DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO TUVIERON SU PRIMERA RELACIÓN SEXUAL EN LA ADOLESCENCIA Y EL USO DEL PRIMER ANTICONCEPTIVO SE DIO CASI CUATRO AÑOS DESPUÉS, ES DECIR, PROMEDIA A LOS 21 AÑOS DE EDAD. MIENTRAS, EN ESTA ENTIDAD, LA EDAD MEDIA EN LA QUE TIENEN SU PRIMERA RELACIÓN SEXUAL LAS Y LOS ADOLESCENTES ES A LOS 17 AÑOS. DE ACUERDO CON DATOS DEL INEGI EN 2020, SE REGISTRARON 1907 NACIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, DE LOS CUALES 126 FUERON EN MENORES DE 20 AÑOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL RANGO DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, ADEMÁS, QUE LA ESTADÍSTICA REGISTRA QUE EL ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS APROBADOS POR LOS AHORA MADRE Y PADRE ADOLESCENTES, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR QUE REGISTRAN, ES LA SECUNDARIA O EQUIVALENTE, ADEMÁS DE QUE SE SEÑALA UNA SITUACIÓN CONYUGAL EN LA QUE PREVALECE UN 60.32% DE UNIÓN LIBRE, CONSECUENTE CON EL 22.2% DE UN ESTADO DE SOLTERÍA. ES POR ELLO QUE, CON LA APROBACIÓN DE ESTE COMITÉ, LA CONTINUACIÓN DE TRABAJOS POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE VERÍAN REFORZADOS, EN LA ATENCIÓN DE ESTE GRUPO POBLACIONAL AL EVITAR EMBARAZOS A TEMPRANAS EDADES Y MINORIZAR LOS EFECTOS QUE GENERAN EN OTROS ASPECTOS DE SUS VIDAS, PROMOVRIENDO UN DESARROLLO INTEGRO Y ACORDE A SUS ETAPAS. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **COMITÉ "GRUPOS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GMPEA)"**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 5, 12 Y 17 DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO; EN LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS; COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS; CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER; CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO CINCO** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**COMITÉ: “GRUPOS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GMPEA)”**

INTEGRANTE	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
<b>C.P. ALDO LEDEZMA REYNA</b> PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b>
<b>MTRA. ANA PAULA QUINTERO FERNÁNDEZ</b> DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER	<b>SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ</b>
<b>MTRA. BRENDA AGUILAR ZAMORA</b> PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	<b>VOCAL CON VOZ Y VOTO</b>
<b>LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ</b> 9º REGIDOR DE CUAUTITLÁN	<b>VOCAL CON VOZ Y VOTO</b>
<b>C. MARTHA CARMONA CERVANTES</b> 2da. REGIDORA DE CUAUTITLÁN	<b>VOCAL CON VOZ Y VOTO</b>
<b>C. SONIA GONZÁLEZ TORRES</b> 3er. REGIDORA DE CUAUTITLÁN	<b>VOCAL CON VOZ Y VOTO</b>
<b>LIC. OLIVIA LUNA CÓRDOVA</b> DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS	<b>VOCAL CON VOZ Y VOTO</b>
<b>LIC. SIXTOS SILVERIO ZAMORA ZAMORA</b> DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	<b>VOCAL CON VOZ Y VOTO</b>
<b>LIC. EDUARDO URIEL DOMÍNGUEZ MORLAN</b> DIRECTOR DE JUVENTUD	<b>VOCAL CON VOZ Y VOTO</b>
<b>C. CÉSAR VALDEZ DURÓN</b> DELEGADO DEL FRACC. GALAXIA <b>C. MISAEL LOZANO ALVARADO</b> DELEGADO DE SAN MATEO IXTACALCO <b>C. GABRIEL JIMÉNEZ ESTRADA</b> DELEGADO DE SANTA ELENA	<b>REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL</b>

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES. -----

**PUNTO SEIS.-**

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN,** MANIFESTÓ: PREGUNTO A LOS EDILES SI EXISTE ALGÚN PUNTO A TRATAR DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

## ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO. 30/09/2022.

### SUMARIO:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.
2. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28, PÁRRAFO DIEZ, INCISO B, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **ORDEN DEL DÍA** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.
4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA **AUTORIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO OTORQUE EN DONACIÓN PURA Y SIMPLE EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE 9.2, CON UNA SUPERFICIE DE 2143.00 M<sup>2</sup>, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9 A SU VEZ DERIVADO DE LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE LOS TERRENOS DENOMINADOS “EL POTRERITO” Y “LA LONGANIZA”, UBICADOS EN CALLE EMILIANO ZAPATA SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE LUIS NISHIZAWA, ACTUALMENTE LOCALIZADO EN CALLE ALBERTO FRAGOSO CASTAÑARES NÚMERO 7, BARRIO EL CARMEN (CONJUNTO URBANO “LOS ENCINOS”), SAN MATEO IXTACALCO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 0010650109020000, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES AL NORTE: EN 2 LÍNEAS DE 47.27 M CON LOTE DE DONACIÓN MUNICIPAL Y 16.74 M CON CALLE ALBERTO FRAGOSO CASTAÑARES; AL ORIENTE: EN UNA LÍNEA DE 34.83 M CON LOTE 9.1, ACTUALMENTE CONJUNTO URBANO “LOS ENCINOS”; AL SUR: EN 4 LÍNEAS DE 10.87 M, 11.89 M, 18.07 M Y 23.64 M CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: EN UNA LÍNEA DE 32.46 M CON LOTE DE DONACIÓN MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA PERFORACIÓN DEL POZO CUYA DENOMINACIÓN SERA “ENCINOS”; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 30, 31 FRACCIONES XXII Y XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 1, 2, 5 FRACCIÓN IX, 48 FRACCIÓN I, 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.**
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## PUNTO UNO.-

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO**, EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** MANIFESTÓ: EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN; EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; Y 28, 29, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, DOY POR INICIADA LA “**\*VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**”, POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, NUMERALES 21, 23 Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO VIGENTE, PROCEDO A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**, SÍRVASE AL MANIFESTAR SU NOMBRE DECIR “PRESENTE” PARA TAL EFECTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL INCISO A); Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DECLARO EN CONSECUENCIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO DOS.-

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY **LECTURA AL PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022**; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TIENEN A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022; DE LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.**-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO DOS** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**PUNTO TRES.-**

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**,

MANIFESTÓ: SI NO HAY ALGÚN COMENTARIO INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA, QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO CUATRO.-**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA **AUTORIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO OTORQUE EN DONACIÓN PURA Y SIMPLE EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE 9.2, CON UNA SUPERFICIE DE 2143.00 M<sup>2</sup>, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9 A SU VEZ DERIVADO DE LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE LOS TERRENOS DENOMINADOS “EL POTRERITO” Y “LA LONGANIZA”, UBICADOS EN CALLE EMILIANO ZAPATA SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE LUIS NISHIZAWA, ACTUALMENTE LOCALIZADO EN CALLE ALBERTO FRAGOSO CASTAÑARES NÚMERO 7, BARRIO EL CARMEN (CONJUNTO URBANO “LOS ENCINOS”), SAN MATEO IXTACALCO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 0010650109020000, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES AL NORTE: EN 2 LÍNEAS DE 47.27 M CON LOTE DE DONACIÓN MUNICIPAL Y 16.74 M CON CALLE ALBERTO FRAGOSO CASTAÑARES; AL ORIENTE: EN UNA LÍNEA DE 34.83 M CON LOTE 9.1, ACTUALMENTE CONJUNTO URBANO “LOS ENCINOS”; AL SUR: EN 4 LÍNEAS DE 10.87 M, 11.89 M, 18.07 M Y 23.64 M CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: EN UNA LÍNEA DE 32.46 M CON LOTE DE DONACIÓN MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA PERFORACIÓN DEL POZO CUYA DENOMINACIÓN SERA “ENCINOS”; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA****

**DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 30, 31 FRACCIONES XXII Y XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 1, 2, 5 FRACCIÓN IX, 48 FRACCIÓN I, 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS. -----**

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** MANIFESTÓ: COMO USTEDES TIENEN CONOCIMIENTO, UNO DE LOS PROBLEMAS NO SOLO EN CUAUTITLÁN SINO A NIVEL MUNDIAL Y OBTIAMENTE A NIVEL NACIONAL ES LA FALTA DE AGUA, UNO DE LOS COMPROMISOS QUE SE HIZO POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN FUE TRATAR DE ABATIR ESTE REZAGO EN CUESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DEL VITAL LIQUIDO, COMO YA LO TIENEN DE CONOCIMIENTO SE HA LOGRADO AVANZAR DE UNA MANERA AMUY IMPORTANTE DE LA PERFORACIÓN DE LOS TRES POZOS QUE NOS COMPROMETIMOS CON LA CIUDADANÍA, APROVECHO A TRAVÉS DE ESTE ESPACIO PARA INFORMAR QUE ESTE POZO QUE ESTA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS MORALES, HAS IDO FINALIZADA LA FASE DE PERFORACIÓN, SE ESTA EMPEZANDO CON EL EQUIPAMIENTO DEL MISMO, SE VA A CONSTRUIR UNA CISTERNA Y EL EQUIPO ADECUADO PARA QUE PUEDA FUNCIONAR, EN ESTE CASO ESTAMOS EN PLATICAS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ELLOS NOS EQUIPEN DE LA BOMBA NECESARIA Y DE OTROS INSTRUMENTOS QUE SE NECESITAN PARA QUE FUNCIONE AL PARECER ES FAVORABLE Y DE NO SER ASÍ EL COSTO DEL EQUIPO PARA EL MUNICIPIO SERIA MENOR, ESPEREMOS QUE EN ENERO ESTE YA FUNCIONANDO ESTE POZO, HOY ESTE POZO HACE REFERENCIA AL SEGUNDO POZO QUE VAMOS A PERFORAR DE LOS TRES QUE SE PERFORARON EN ESTA ADMINISTRACIÓN, ESTE ESTA UBICADO EN LA PARTE TRASERA DEL FRACCIONAMIENTO "ENCINOS ", DONDE SE UBICA LA ESCUELA BICENTENARIO, EL ESTUDIO QUE SE REALIZO NOS ARROJO QUE AHÍ HAY UNA MAYOR AFLUENCIA DE AGUA, SIN EMBARGO LA UBICACIÓN QUE ELLOS BRINDARON, ESA PARTE ES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR ESO ESTAMOS PIDIENDO LA DONACIÓN DEL PREDIO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA SEGUNDA PERFORACIÓN DEL POZO QUE ESPEREMOS QUE EN EL PRIMER SEMESTRE DEL PRÓXIMO AÑO ESTE DANDO SERVICIO, HEMOS RECIBIDO DIFERENTES PETICIONES DE LA CIUDADANÍA DE CUANDO VA A HABER AGUA EN LOS ENCINOS Y EN EL ARENAL, PUES ESPERAMOS QUE A MEDIADOS DEL PRÓXIMO AÑO YA TENGAMOS AGUA, PARECE SER MUCHO TIEMPO PERO EL PROCESO QUE REQUIERE LA GESTIÓN CONLLEVA UN TIEMPO, YO EN ESTE CASO PIDO LA COMPRENSIÓN DE LA CIUDADANÍA POR QUE LAS COSAS NO SE PUEDEN DAR DE LA NOCHE A LA MAÑANA EL COMPROMISO FUE QUE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN SE PERFORARAN 3 POZOS, HOY ESTAMOS CONCLUYENDO PRÁCTICAMENTE EL PRIMERO, ESTAMOS DANDO PASOS FIRMES PARA TERMINAR EL SEGUNDO Y DESPUÉS EMPEZAR CON EL TERCER POZO TAMBIÉN, YO SE QUE ESAS ZONAS NO TIENEN AGUA Y HOY NOSOTROS LES VAMOS A DAR UNA SOLUCIÓN DE MANERA PERMANENTE, SI NOS LLEVARA UNOS MESES MÁS, PERO LAS COSAS CUANDO SE HACEN BIEN LLEVAN SU TIEMPO, SI HAN ESPERADO MUCHOS AÑOS DE SU VIDA

CREO QUE PODRÁN ESPERAR UNOS MESES MÁS PARA PODER CONTAR YA DE MANERA PERMANENTE ESTE SERVICIO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **LA LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS, CUARTA REGIDORA** MANIFESTÓ: FELICITARTE POR TU GESTIÓN PARA LA PERFORACIÓN DEL POZO, DE LA REHABILITACIÓN QUE SE ESTA HACIENDO PARA ESTA ADMINISTRACIÓN DE LOS DEMAS POZOS DE AGUA, SABEMOS QUE ES UN PROBLEMA DE NIVEL MUNDIAL, PERO CREO QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN PONIENDO UN GRANITO DE ARENA VAMOS A IR CUMPLIENDO PARA QUE LA GENTE NO TENGA TANTO REZAGO EN ESA MATERIA DE LO QUE ES EL REZAGO DE AGUA. --

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA **AUTORIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO OTORQUE EN DONACIÓN PURA Y SIMPLE EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, EL BIEN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO **LOTE 9.2, CON UNA SUPERFICIE DE 2143.00 M<sup>2</sup>, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 9 A SU VEZ DERIVADO DE LA FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN DE LOS TERRENOS DENOMINADOS “EL POTRERITO” Y “LA LONGANIZA”, UBICADOS EN CALLE EMILIANO ZAPATA SIN NÚMERO, ESQUINA CALLE LUIS NISHIZAWA, ACTUALMENTE LOCALIZADO EN CALLE ALBERTO FRAGOSO CASTAÑARES NÚMERO 7, BARRIO EL CARMEN (CONJUNTO URBANO “LOS ENCINOS”), SAN MATEO IXTACALCO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 0010650109020000, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES AL NORTE: EN 2 LÍNEAS DE 47.27 M CON LOTE DE DONACIÓN MUNICIPAL Y 16.74 M CON CALLE ALBERTO FRAGOSO CASTAÑARES; AL ORIENTE: EN UNA LÍNEA DE 34.83 M CON LOTE 9.1, ACTUALMENTE CONJUNTO URBANO “LOS ENCINOS”; AL SUR: EN 4 LÍNEAS DE 10.87 M, 11.89 M, 18.07 M Y 23.64 M CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: EN UNA LÍNEA DE 32.46 M CON LOTE DE DONACIÓN MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA PERFORACIÓN DEL POZO CUYA DENOMINACIÓN SERA “ENCINOS”; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 30, 31 FRACCIONES XXII Y XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 1, 2, 5 FRACCIÓN IX, 48 FRACCIÓN I, 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.** HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO CUATRO** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----**

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES. -----  
-----

## **PUNTO CINCO. –**

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: PREGUNTO A LOS EDILES SI EXISTE ALGÚN PUNTO A TRATAR DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES. -----  
-----

EN EL MISMO ACTO, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, QUE HAN SE HA PRESENTADO ANTE ESTE CUERPO EDILICIO, LOS SIGUIENTE ACUERDOS QUE HA TOMADO A BIEN EMITIR LA H. "LXI" LEGISLATURA, DE LOS CUALES PROCEDO A DAR LECTURA:

- **ACUERDO DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022:**

ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA FEDERAL DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LOS 125 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE REDOBLÉN ESFUERZOS DE MANERA CONJUNTA CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS EN EL ENTIDAD; ASÍ MISMO, SE LES SOLICITA UN INFORME A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES PARA ESTA H. LEGISLATURA SOBRE SUS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, LOS PROGRAMAS Y ACCIONES EJECUTADAS PARA FOMENTAR EN LA SOCIEDAD VALORES CULTURALES Y CÍVICOS, Y EN SU CASO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN VIGENTES PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- **ACUERDO DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022:**

ÚNICO.- LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LLEVEN A CABO TRABAJO DE BACHEO, MANTENIMIENTO EN VÍAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA Y LOCAL, ASÍ COMO TOMEN TODAS LAS

MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y AUXILIO DIRIGIDAS A LAS POBLACIÓN MEXIQUENSE PARA EL LIBRE TRÁNSITO.

- **ACUERDO DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022:**

**PRIMERO.-** SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE INFORME DE ACUERDO AL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y AL COMITÉ ESTATAL DE EMERGENCIAS, LA CANTIDAD DE ALTAVOCES CONECTADOS A LA ALERTA SÍSMICA QUE TIENE LA ENTIDAD, DESAGREGADO CUÁNTOS SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTO, EN REPARACIÓN, O BIEN SON PÉRDIDA DEFINITIVA, ASÍ COMO LAS ACCIONES REALIZADAS Y LOS RECURSOS DESTINADOS PARA SU OPERACIÓN.

EN TAL CONSIDERACIÓN, QUE TAMBIÉN SE INFORMA EN LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE ACTIVARON VARIOS ALTAVOCES DE LA ALERTA SÍSMICA EN LA ZONA SUR, NORTE Y ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL SISMO DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE 2022.

SEGUNDO.- SE EXHORTA A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y A TRAVÉS DE SUS DIRECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL REALICEN CONFORME A LAS NORMAS TÉCNICAS PROGRAMAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, LA INSPECCIÓN Y LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA PARA DETERMINAR LOS POSIBLES DAÑOS ESTRUCTURALES A LOS INMUEBLES QUE PUDIERON HABER SIDO AFECTADOS DERIVADO DEL SISMO DEL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022; LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE EVITAR PÉRDIDAS HUMANAS Y PATRIMONIALES QUE PUDIERAN VULNERAR AÚN MÁS LA VIDA DE LOS MEXIQUENSES.

LO ANTERIOR, PARA REALIZAR LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**PUNTO SEIS.-** HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -

ACTO QUE SIGUE Y EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: SIENDO LAS **DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS** DEL DÍA **VIERNES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS** DOY POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS EN LA PRESENTE SESIÓN. GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA. ----

**C.P. ALDO LEDEZMA REYNA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**

**C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL  
SÍNDICA MUNICIPAL**

**LIC. JESÚS REYES GALLARDO  
PRIMER REGIDOR**

**C. MARTHA CARMONA CERVANTES  
SEGUNDA REGIDORA**

**C. SONIA GONZÁLEZ TORRES  
TERCERA REGIDORA**

**LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS  
CUARTA REGIDORA**

**C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ  
QUINTO REGIDOR**

**C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES  
SEXTA REGIDORA**

**C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ  
SÉPTIMO REGIDOR**

**MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ  
OCTAVO REGIDOR**

**LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ  
NOVENO REGIDOR**

**LIC. ANA SILVIA ROA MORENO  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**



# CUAUTITLÁN

Ciudad con Historia y de Vanguardia.

2022-2024

